

ALEJANDRO DE TRALLES Y UN ‘CURIOSO’ REMEDIO HISPANO  
CONTRA LA EPILEPSIA A MEDIADOS DEL SIGLO VI d. C.<sup>1</sup>

Margarita Vallejo Girvés  
Universidad de Alcalá de Henares

Resumen / Abstract

La existencia de un remedio contra la epilepsia que el médico del siglo VI Alejandro de Tralles dice conocer en Hispania sugiere el análisis de la posible estancia de éste en la misma así como el de las peculiaridades de la medicina popular durante la Antigüedad Tardía.

The existence of a treatment against the epilepsy which Alexander of Tralles, a sixth century doctor, says to know in Hispania, brings us the opportunity to analyse his presence in Hispania as well as the characteristics of the folk medicine during the Late Antiquity.

Alejandro de Tralles (c. 525-605 d. C.)<sup>2</sup>, médico y miembro de una familia oriental de sólida formación pues su padre y su hermano Dioscoro eran también médicos mientras que su hermano más famoso, Antemio, fue uno de los responsables del diseño arquitectónico de Santa Sofía de Constantinopla<sup>3</sup>, es, además, autor de una famosa obra médica, *Therapeutica*<sup>4</sup>, en la que recoge la sintomatología de diversas enfermedades, su diagnosis y tratamiento, aunque en propiedad deberíamos hablar de tratamientos –en plural- pues en su afán por

---

<sup>1</sup> Este artículo tuvo su génesis y planteamiento inicial durante mi estancia en el mes de mayo de 2000 en el *Centre d’Histoire et Civilisation de Byzance (Collège de France-CNRS)* de París. Quiero agradecer a la Dra. Cecile Morrisson y a todos los miembros de ese Centro las facilidades y la gran acogida que me dispensaron. Asimismo, debo hacer constar que dicha estancia se realizó gracias a la ayuda concedida por el Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares.

<sup>2</sup> Vid. *PLRE* III A, 44-45. *Alexander* 8; *ODB*yz, 58.

<sup>3</sup> Agath., *Hist.* V, 6, 5; sus otros hermanos fueron, uno gramático y el otro retor.

<sup>4</sup> La principal edición de esta obra es la de Th. Puschmann, *Alexander von Tralles. Ein Beitrag zur Geschichte der Medicin*, reimpr. Amsterdam, 1963, dos vols.; obra y edición que utilizaremos en este artículo. Por cierto que la de Alejandro de Tralles no es la única obra de compilación médica de época tardía que incluye observaciones de los propios autores, pues además conocemos las de Oribasio, Aecio de Amida o Pablo de Egina; a este respecto remitimos, entre otros, a O. Temkin, “Byzantine Medicine: Tradition and Empiricism”, *DOP*, 16, 1962, 100 y A. Hohlweg, “La formazione culturale e professionale del medico a Bisanzio”, *Koinonia*, XIII, 1989, 170.

ayudar al enfermo –explícitamente enunciado en su obra-<sup>5</sup>, no duda en incluir remedios populares a base de las más curiosas sustancias y en referir cuál o cuáles eran los amuletos popularmente utilizados para la supuesta prevención de determinadas enfermedades<sup>6</sup>. Es en este concreto contexto donde Alejandro de Tralles refiere los remedios populares de los que tuvo conocimiento directo a través de sus viajes por las amplias tierras bañadas por el Mediterráneo, entre ellos uno relativo a la epilepsia que dice haber conocido en Hispania<sup>7</sup>. De ello hay que suponer que estamos ante la visita a nuestras tierras de un médico de origen oriental a mediados del siglo VI –otro más, pues no debemos olvidar la presencia de Pablo de Mérida, obispo de aquella ciudad pero primero médico y además de origen oriental-, y en consecuencia hay que preguntarse acerca de las posibles razones de su presencia en estas tierras así como sobre las peculiaridades y originalidad de este remedio hispano contra la epilepsia.

Son, lógicamente, variadas las razones que podían llevar a un médico en la Antigüedad Tardía –como en la Antigüedad Clásica- a viajar fuera de su lugar de origen o residencia. Podemos enumerar fundamentalmente tres: Aquellos casos de médicos que buscan, para residir y ejercer, “mercados médicos” menos saturados que los que dejan atrás<sup>8</sup>. Los de estudiantes de medicina y médicos en sí, quienes viajan por cuestiones de estudios, para adquirir un mayor conocimiento y experiencia en su profesión; en este último caso podríamos referir los documentados viajes de médicos a los principales centros de enseñanza de la medicina en la Antigüedad Tardía, específica y fundamentalmente Alejandría y Constantinopla y secundariamente Efeso, Esmirna y Elea en Oriente y Roma o Rávena en Occidente<sup>9</sup>, o los testimonios epigráficos de médicos que recuerdan en sus inscripciones funerarias sus viajes

---

<sup>5</sup> Alex. Trall. I, 475, *passim*; 557, 16-17; 571, 22 – 573, 4.

<sup>6</sup> *Vid.* fundamentalmente J. Duffy, “Byzantine Medicine in the Sixth and Seventh Centuries: Aspects of Teaching and Practice”, *DOP*, 38, 1984, 26 y J. Scarborough, “The Life and Medical Practice of Alexander of Tralles”, *The 17<sup>th</sup>. International Byzantine Congress. Abstracts of Papers*.

<sup>7</sup> Como veremos más adelante, parece además segura su estancia en Armenia, Tracia, Ilírico, Egipto, Italia, Cirenaica.

<sup>8</sup> V. Nutton, “From Galen to Alexander. Aspects of Medicine and Medical Practice in Late Antiquity”, *DOP*, 38, 1984, 11-12.

<sup>9</sup> Sobre los centros de enseñanza de la medicina en la Antigüedad Tardía puede verse O. Temkin, “Byzantine Medicine, cit...”, 97-105; A. Z. Iskandar, “An Attempted Reconstruction of the Late Alexandrian Medical Curriculum”, *Medical History*, 20, 1976, 235-258; I. Mazzini y N. Palmieri, “L’Ecole Médicale de Ravenne: Programmes et méthodes d’enseignement, langue, hommes”, Ph. Mudry y J. Pigeaud eds., *Les Ecoles Médicales à Rome. Actes du 2<sup>ème</sup>. Colloque International sur les textes médicaux latins antiques*, Lausana, 1986, 285-310. *Cf.* V. Nutton, *The Medical Profession in the Roman Empire from Augustus to Justinian*, Diss. Cambridge, 1970, 191-203, en la misma línea aunque relativizando la importancia de las escuelas occidentales.

y las razones “científicas” que les impulsaron a emprenderlos<sup>10</sup>. Por último, otra de las razones por las cuáles un médico podría viajar sería formando parte del cuerpo médico de los ejércitos, pues lógicamente allí donde fueran las tropas, allí irían los médicos encargados del tratamiento de sus heridas.

¿En qué grupo y en qué circunstancias pudo haber viajado Alejandro de Tralles por los varios territorios mediterráneos que parecer haber visitado? Los antecedentes familiares de nuestro protagonista parecen excluir la posibilidad de integrarlo entre los numerosos médicos ‘nómadas’ o ‘emigrantes’ que tenemos documentados que se movían hasta encontrar un lugar de residencia adecuado. La posibilidad de que sus viajes fueran por razones de estudio puede quedar, en principio, descartada si tenemos en cuenta, como bien se ha dicho, que los lugares que parece haber visitado no tienen ninguna tradición médica<sup>11</sup>; no obstante lo anterior, y como tendremos ocasión de analizar, Alejandro de Tralles aprovechará sus viajes para aumentar sus conocimientos. La tercera de las posibles causas que hemos expuesto, la ‘medicina militar’ es la que, dado los lugares que visita y la época en la que los realiza, parece, al menos *a priori*, contar con mayores puntos de apoyo para explicar la presencia de Alejandro en Hispania y en el resto de las áreas citadas.

Suponemos de Alejandro que ya siendo médico y antes de viajar por el Mediterráneo y de fijar su residencia en Roma<sup>12</sup>, se estableció en Constantinopla. Una ciudad, sede del Imperio Romano de Oriente, gobernado entonces por el emperador Justiniano quien precisamente en aquellos momentos estaba preparándose o ya estaba inmerso en la conquista de los antiguos territorios del Imperio Romano; no se puede descartar la posibilidad de una vinculación de Alejandro de Tralles con la corte justiniana a través de su bien relacionado y situado hermano, Antemio. Los lugares que parece haber visitado Alejandro de Tralles no son, como ya hemos dicho, lugares de tradición médica pero sí parecen coincidir, aunque, como veremos, con alguna matización, con los lugares visitados en aquellos momentos por las tropas de los generales justinianos; ésta es la razón fundamental por la que se piensa –y a la que nos adherimos– que la visita de Alejandro de Tralles a lugares como Hispania, Galia, Corcira, Cirenaica, Roma, etc.. fue posible porque participaba, como médico, en el cuerpo de ejército destinado a la conquista y control de algunos de esos territorios<sup>13</sup>.

---

<sup>10</sup> Por ejemplo, *IGR* III, 374; *SEG* XVIII, 519 = L. Robert, *Hellenica. Recueil d'epigraphie, de numismatique et d'antiquités grecques*, Limoges-París, 1940 y ss, vol. XI-XII, 233 (cf. V. Nutton, *The Medical Profession*, cit..., 77).

<sup>11</sup> Así, F. Brunet, *Oeuvres Médicales d'Alexandre de Tralles. Le dernier auteur classique des grandes médecines grecs de l'Antiquité*, París 1936, vol. I, 15.

<sup>12</sup> Circunstancia que el propio Alejandro de Tralles lo manifiesta expresamente por ejemplo en el libro V, sobre las Fiebres, y en el XII, sobre la Podagra o Gota; también Agath., *Hist.* V, 6, 5.

<sup>13</sup> Fundamentalmente Th. Puschmann, *Alexander von Tralles*, cit..., 83, y siguiéndole F. Brunet, *Oeuvres Médicales d'Alexandre de Tralles*, cit..., I, 21, 23 y II, 202 n. 42.

Era habitual en época del Imperio Romano que el ejército viajara con médicos encargados de tratar a los soldados en campaña, situación que, como queda de manifiesto en tratados militares de la primera época bizantina y en autores como Procopio de Cesarea, será también la habitual en el ejército tardío. El tratado de práctica militar redactado a finales del siglo VI y conocido como el *Strategikon* del Pseudo-Mauricio presenta al cuerpo médico del ejército como “el nombre que designa a aquellos que están detrás de la línea para rescatar y cuidar a aquellos heridos en batalla”<sup>14</sup>, indica que “es adecuado ocuparse de los heridos pues si nos olvidamos de ellos, veremos cómo las tropas no querrán luchar”<sup>15</sup>, y se ocupa de la misión de los auxiliares del cuerpo médico pues comenta que “ocho o diez de los soldados menos experimentados ... de cada tagma... deben estar alerta, ser rápidos, ir vestidos ligeramente y sin armas. Su misión es seguir a su propio tagma a unos 100 pies de distancia, para recoger y ayudar a cualquier herido de seriedad en la batalla, o a quien haya caído de su caballo o que esté fuera del campo de acción para que no sea pisoteado por la segunda línea o para que no muera por no haber cuidado sus heridas”<sup>16</sup>. Un contemporáneo de Alejandro de Tralles, Procopio de Cesarea, de quien sabemos que viajó con Belisario en sus campañas de conquista, comenta que en una batalla contra los godos había médicos militares en el ejército bizantino que atendían a los soldados heridos e incluso cita el nombre de uno de ellos, Teoctisto<sup>17</sup>. Por lo tanto, los soldados del ejército bizantino del siglo VI debían estar médicamente atendidos, siguiendo así la costumbre del ejército romano, aunque a diferencia de éste, que incluso contaba con hospitales, llamados *valetudinaria*, para el cuidado de los soldados heridos o enfermos durante la milicia, no hay datos ciertos sobre la existencia de estos hospitales militares para época tardía<sup>18</sup>.

---

<sup>14</sup> Ps. Mauric., *Strateg.* I, 3 (G. T. Dennis – E. Gamillscheg eds., *Das Strategikon des Maurikios, Corpus Fontium Historiae Byzantinae XVII*, Viena, 1987).

<sup>15</sup> Ps. Mauric., *Strateg.* VIII, 2, 43.

<sup>16</sup> Ps. Mauric., *Strateg.* II, 9.

<sup>17</sup> Prokop., *Bell.* VI, ii, 25. Sobre todo lo anterior, relacionado con la medicina en el ejército de la primera época bizantina, *vid.* H. Evert-Kappesowa, “The Social Rank of a Physician in the Early Byzantine Empire (IVth.- VIIth. Centuries a. D.)”, *Mélanges Ivan Dujcev. Byzance et les Slaves. Études de Civilisation*, París, 1979, 142; A. Hohlweg, “La formazione culturale, cit...”, 178.

<sup>18</sup> Aboga por la no existencia de *valetudinaria* en el ejército bizantino, P. Van Minnen, “Medical Care in Late Antiquity”, Ph. J. van der Eijk, H. F. J. Horstmanshoff, P. H. Schrijvers eds., *Ancient Medicine in its Socio-Cultural Context*, Amsterdam-Atlanta, 1995, I, 157. Por cierto que recientemente se llamaba la atención sobre el escaso tratamiento que ha conocido hasta ahora la medicina militar de época romana, frente al enorme estudio, casi abrumador, de las prácticas ginecológicas en ese mismo período de la Historia Antigua; esta afirmación es el inicio de la reseña de R. J. Sternberg, a “CH. F. Salazar (2000), *The Treatment of War Wounds in Graeco-Roman Antiquity*, Leiden, Brill”, *Bryn Mawr Classical Review*, 2000, <<<http://ccat.upenn.edu/bmcr/2000/2000-08-17.html>>>; la misma idea es la recogida por M. Harrison, “The Medicalization of War – The Militarization of Medicine”, *Social History of Medicine*, 2, 1996 p. 267-276, p. 267. Además, sobre la medicina militar romana puede

Ahora bien, sabemos que, por norma general, los generales no eran atendidos por los mismos que se ocupaban de los soldados, sino que viajaban con sus propios médicos; dada la innegable formación de Alejandro de Tralles, sus repetidamente referidos antecedentes familiares, los contactos de su hermano Antemio y el realce que otorga Agatías a toda su familia<sup>19</sup>, parece más oportuno considerar a Alejandro médico de algunos de los generales que sirvieron a Justiniano en la vertiente militar de su política de *Renovatio Imperii*<sup>20</sup>.

Son muchos los generales que contribuyeron a la misma, si bien son dos los más significados y los que se encargaron de las conquistas de varias regiones: Belisario y Narsés, quienes dirigieron operaciones militares tanto en Oriente como en Occidente en la misma época en la que se debieron producir los viajes de Alejandro de Tralles por esos mismos territorios. Todo ello nos haría estar de acuerdo en proponer que actuó como médico personal de alguno de ellos en sus diversas campañas; sin embargo, para concretar cuándo y acompañando a quién se produjo su visita a Hispania es preciso analizar otros datos.

Dado que no parece que Belisario o Narsés visitaran Hispania –al menos no se tiene constancia de ello–, se ha propuesto que la estancia de Alejandro de Tralles en la misma se habría producido con ocasión de la campaña de conquista de la Península Ibérica por parte del patricio Liberio en los años cincuenta del siglo VI<sup>21</sup>. En otras ocasiones hemos cuestionado la presencia efectiva de Liberio al frente de las tropas justinianeas destinadas a la Península Ibérica<sup>22</sup>, razón por la cual no podemos aceptar una vinculación Alejandro de Tralles – Liberio – Hispania; desde luego pudo acompañar a Hispania al general, fuera quien fuera, enviado por Justiniano a conquistar estas tierras, circunstancia que explicaría su presencia en la Península, pero no resuelve completamente la visita a Galia, referida inmediatamente antes que la de Hispania.

---

consultarse J. Scarborough, "Roman Medicine and the Legions: a reconsideration", *Medical History* XII, 1968, 254-261; V. Nutton, "Medicine and the Roman Army: a further reconsideration", *Medical History* XIII, 1969, 260-270; M. Vegetti, "Sanità e Professione Medica", E. Gabba y A. Schiavone eds., *Storia di Roma. IV. Caratteri e Morfologia*, Roma, 1989, 393-394, o J. C. Wilmanns, "Der Arzt in der Römischen Armee der frühen und hohen Kaiserzeit", Ph. J. van der Eijk, H. F. J. Horstmanshoff, P. H. Schrijvers eds., *Ancient Medicine in its Socio-Cultural Context*, Amsterdam-Atlanta, 1995, I, 171-187; J. C. Wilmanns, *Der Sanitätsdienst im Römischen Reich: eine sozialgeschichtliche Studie zum römischen Militärsanitätswesen nebst einer Prosopographie des Sanitätspersonal*, Hildesheim, 1995.

<sup>19</sup> Cf. *supra*.

<sup>20</sup> Así, Th. Puschmann, *Alexander von Tralles*, cit..., II, 79-83.

<sup>21</sup> Iord., *Get.* LVIII, 303; así, F. Brunet, *Oeuvres Médicales d'Alexandre de Tralles*, cit..., 21 y 202, n. 42.

<sup>22</sup> M. Vallejo Girvés, *Bizancio y la España Tardoantigua. S. V-VIII. Un capítulo de historia mediterránea*, Alcalá de Henares, 1993, 101-106.

Es cierto que no necesariamente ambas visitas tuvieron que producirse en un mismo contexto y época, pero creemos que existe un dato que puede explicar tanto su estancia en ambas regiones como la conexión entre las visitas. Como es sabido, Galia –los Reinos Francos, políticamente hablando- no fueron objeto de conquista directa por parte de Justiniano, razón por la cual no parece posible aceptar que Alejandro entrara en aquella región transpirenaica acompañando a las tropas justinianeas; pudo, como decimos, visitarla en los años cincuenta y por iniciativa propia, pero pensamos que es más factible que lo hiciera algunos años antes y bajo otras circunstancias. En la ley que Belisario, una vez conquistado el Reino Vándalo y recuperada África para el Imperio, dirige al tribuno destinado en *Septem*, el general romano le recomienda que procure estar siempre alerta y que le mantenga informado de todo lo que ocurra en Hispania y Galia<sup>23</sup>. Por otro lado, conocemos la ‘utilización’ que Belisario hace de algunos miembros de su staff directo, a los que envía a misiones secretas; el caso de Procopio, su secretario, es el más conocido<sup>24</sup>. Dados estos antecedentes, pensamos en la posibilidad de que la presencia de Alejandro de Tralles en Hispania –y en consecuencia en Galia- hubiera tenido lugar no durante la conquista justiniana de Hispania sino dos décadas antes, en el contexto de las campañas de Belisario en el ámbito africano y cuando estaba atento a lo que ocurría en regiones hipotéticamente objetivo de Justiniano; qué mejor informador que un médico buscando remedios para las diversas enfermedades conocidas en la época<sup>25</sup>. Somos desde luego conscientes de que la apoyatura documental de esta propuesta es esencialmente de carácter indirecto, pero dado los acontecimientos que la contextualizan, la consideramos bastante factible.

Alejandro de Tralles era un médico inquieto pues, como veremos, recogió y anotó en sus obras médicas remedios populares contra distintas enfermedades de las zonas que recorrió, entre ellas Hispania, donde le llamó la atención un remedio contra la epilepsia, cuanto menos peculiar.

La totalidad del capítulo XV del primer libro de los *Therapeutica* de Alejandro de Tralles está dedicado exclusivamente a esta enfermedad considerada en la Antigüedad y junto con la lepra una de las “enfermedades sagradas”<sup>26</sup>; en ese capítulo expone qué tipo de enfermedad se creía que era la

---

<sup>23</sup> *CI I*, xxvii, 2, 2: “...quaecumque in partibus Hispaniae uel Galliae seu Francorum aquntur, viro spectabili duci nuntiare...”.

<sup>24</sup> Prok., *Bell.* III, xiv, 3-5. Sobre la variada utilización “política” de los médicos por parte de Justiniano y sus generales, *vid.* V. Nutton, *The Medical Profession*, cit..., 152.

<sup>25</sup> Seguimos aquí a Th. Puschmann, *Alexander von Tralles*, cit..., II, 79-83.

<sup>26</sup> Entre la Antigüedad Clásica y la Tardía se produce cierto cambio en la consideración de la enfermedad calificada como “enfermedad sagrada”. Aunque es innegable que en el mundo clásico así era llamada la epilepsia (*vid.* L. Gil, *Therapeia. La medicina popular en el Mundo Clásico*, Madrid 1969, 270-273; O. Temkin, *The Falling Sickness. A History of Epilepsy from the Greeks to the Beginnings of Modern Neurology*, Baltimore, 1994<sup>2</sup>, 3-81; A. E. Lesky, “Epilepsie. A

epilepsia, los diversos síntomas que puede presentar, la dieta que debe seguir un epiléptico, los remedios purgantes, los medios naturales anti-epilépticos, los remedios populares e incluso los amuletos usados para combatir y fundamentalmente para prevenir la misma. Sus fuentes de información son diversas, pues indica expresamente que no sólo sigue la que otros médicos o escritores de textos médicos proporcionaron (desde Hipócrates y Galeno, aunque, por cierto, no sin cuestionar su *auctoritas*<sup>27</sup>) sino su propia experiencia como médico al tratar dicha enfermedad<sup>28</sup> y la información sobre la misma recabada en sus viajes.

Como era de esperar en alguien como Alejandro de Tralles, no sólo escritor de tema médico sino médico él mismo, no se limita a consignar la práctica médica y la popular sino que aconseja cuál es, basándose en su experiencia, la mejor forma de tratar la epilepsia, inclinándose por un tratamiento científico y racional (seguimiento de régimen alimenticio determinado y administración de medicamentos)<sup>29</sup>. Ahora bien, dado que es consciente de la dificultad de tratar satisfactoriamente dicha enfermedad y de la reticencia de algunas capas de la sociedad al tratamiento médico<sup>30</sup>, considera necesario consignar los remedios populares (acientíficos), indicando incluso que el médico no debe poner impedimento a su uso pues el convencimiento de su efectividad por parte del paciente puede ser beneficioso para el mismo<sup>31</sup>. Es la conciencia médica de Alejandro de Tralles y su firme convencimiento de que el médico debe ayudar al enfermo, los que le debieron llevar a recuperar esos peculiares remedios que encontró en autores antiguos, y ese mismo espíritu es el que le impulsó a investigar o a interrogar a las gentes de los lugares que visitaba sobre los remedios que ellos conocían para tal o cual enfermedad, en este caso la epilepsia. Todo ello con la firme esperanza de favorecer, de una u otra forma, al enfermo, a pesar de ser consciente de que la mayoría de los remedios populares no pasaban de ser mera superchería pero teniendo a favor el posible efecto psicológico o de placebo de los mismos.

Si existe en la Antigüedad alguna enfermedad que en su tratamiento se aplique tanto la medicina racional o científica como la irracional o popular esa

---

Nichteristisch", *RAC* V, 818-830), no está tan claro este panorama para época tardía ya que varios datos hablan a favor de que es la lepra la que recibe especialmente dicha consideración (G. Sticker, "*Hiera Nousos*", *Quellen und Studien zur Geschichte der Naturwissenschaften der Medizin*, III, 1933, 139-150 y E. Patlagean, "Introduction", *Ead. ed., Maladie et société à Byzance*, Spoleto, 1993, XII-XIII), si bien no se excluye totalmente de la misma la epilepsia (G. Makris, "Zur Epilepsie in Byzanz", *BZ*, 88, 2, 1995, 398-401).

<sup>27</sup> Así lo estudia A. Garzya, "Science et Conscience dans la pratique médicale de l'Antiquité Tardive et Byzantine", H. Flashar y J. Jovanna eds., *Médecine et Morale dans l'Antiquité*, Vandoeuvres-Ginebra, 1996, 339, siguiendo a Alex. Trall. II, 83, 15 y ss.; II, 155, 16 y ss.

<sup>28</sup> J. Duffy, "Byzantine Medicine, cit..." , 25-26.

<sup>29</sup> Alex. Trall. I, 573, 5 *passim*.

<sup>30</sup> *Cf. infra* respecto a las razones de estas reticencias.

<sup>31</sup> Alex. Trall. I, 557, 13-18 y I, 571, 22 – I, 573, 1.

es la epilepsia<sup>32</sup>. Como venimos diciendo, Alejandro de Tralles se inclinaba personalmente por la prevención de la misma a base de un tratamiento dietético y higiénico, pero el desconocimiento de las causas de la misma y la virulencia de sus síntomas debieron pesar mucho en su decisión de recoger remedios populares sobre los mismos e incluso de poner en práctica alguno de ellos<sup>33</sup>.

Son diversos los tratamientos ‘populares’ contra la epilepsia de los que dice tener conocimiento gracias a su estancia en varias regiones mediterráneas, aunque es de destacar, como tendremos ocasión de comprobar, que se trata de remedios no de prevención sino a aplicar cuando la crisis epiléptica se ha manifestado y que ‘los principios activos’ de los mismos son, en muchos casos, los ya recogidos por autores mucho más antiguos: un campesino toscano le enseñó que si a un individuo con una crisis epiléptica se le daba a oler una hierba salvaje, la crisis disminuía y acababa por cesar<sup>34</sup>; es también un campesino, pero de Corcira, el que le informa que se evitaba la virulencia de las crisis epilépticas si se administraba al enfermo durante treinta días una dosis de orina de jabalí reducida a polvo y disuelta en oximiel<sup>35</sup>; en Galia aprende la “utilidad” para la epilepsia de beber, con una mezcla de agua y leche, durante siete días y siempre en ayunas los testículos secados de un gallo, evitando la ingesta de vino<sup>36</sup>; el remedio que dice conocer en Hispania, y en el que nos vamos a detener, consiste en una bebida o tónico que tiene como base el polvo de cráneo de asno:

---

<sup>32</sup> Hipócr., *Sobre la enfermedad sagrada* I, 1, se sorprendía de la “...banalidad del método de curación (de la epilepsia)... 4. Recurren a purificaciones y conjuros, y realizan unas acciones muy impías y sacrílegas...”. Esos remedios banales a los que se refiere Hipócrates no sólo existieron en su época sino por supuesto antes y después de la misma; en los siguientes párrafos tendremos ocasión de enumerar algunos pero, como se obvio, no podemos dejar de mencionar la utilización de la sangre de un gladiador muerto en la arena, constatada por Plin., *NH* XXVIII, 4, 10; Apul., *Met.* IV, 14; Celso III, 23, 7, etc... y criticada por ellos y por otros como Scrib. Larg., *Compos.* XVII, 11, 19 y ss; Cael. Aurel. 524Dr. o Tert., *Apol.* IX, 10. De la misma forma encontramos como remedio sumamente exótico el beber agua en el cráneo de un asesinado (Plin., *NH* XXVIII, 7), etc... (vid. V. Nutton, “From Galen to Alexander, cit...”, 8).

<sup>33</sup> A. Garzya, “Science et Conscience, cit...”, 344, 357.

<sup>34</sup> Alex. Trall. I, 563, 11-16.

<sup>35</sup> Alex. Trall. I, 565, 1-3. Esta fórmula que dice haber conocido en Corcira, a base de orina de jabalí, ya se encuentra por ejemplo en Plin., *NH* XXVIII, 224; la diferencia entre la receta recogida por Plinio y la de Alejandro de Tralles es que a éste último se le informa de la conveniencia de reducir dicha orina a polvo y del número de días que debe tomarse ese preparado, aspectos ambos que están ausentes en Plinio.

<sup>36</sup> Alex. Trall. I, 565, 4-6.

“Ἐν δ’ Ἰσπανία πρὸς ἐπιληπτικούς τοῦτ’ ἔμαθό. Κρανίον ὄνου ἐπιμελῶς καύσας κόψον καὶ σήσον καὶ ἔχε ἐν πυξίδι. ἐπὶ δὲ τῆς χρείας δίδου δραχ. α’ -ἐν ἄλλῳ εὔρον δραχ. β’ - μεθ’ ὕδατος ψυχροῦ κοτύλην α’. πρὶν δὲ δοῦναι τὸ φάρμακον, βράθῃ τὴν βοτάνην λείωσον καὶ δίδου πιεῖν ἕξ αὐτῆς δραχ. γ’ μεθ’ ὕδατος κοτύλην α’, ἐν ἄλλῳ κοχλιάριον ἓν, νήσται ἐφ’ ἡμέρας β’, ὁσάκις ὑποπέφελός ἐστιν ἡ ἡμέρα. καὶ ὀλίγας παραλιπῶν ἡμέρας δίδου τὸ ἐκ τοῦ κρανίου τοῦ ὄνου. πρὶν δέ τι τῶν προειρημένων δοῦναι, προκάθαρσον τὴν κεφαλὴν τοῦ κάμνοντος ἐφ’ ἡμέρας τρεῖς, ὡς ὑποτέτακται·

σταφίδος ἀγρίας ..... οὐγγ. δ’  
νάπους ..... οὐγγ. δ’  
πυρέθρου .... δραχ. α’  
άλος ἀμμωνιακοῦ ..... δραχ. α’

κόψας, σήσας ποίησον ξηρίον καὶ δὸς μασᾶσθαι μετὰ μίαν καὶ ἄφες χάσκειν αὐτὸν ὑποφλεγματίζοντα. ἔστι δὲ θαυμαστότατον”

37

[y cuya traducción libérrima al castellano sería:

“*“Receta que conocí en Hispania contra la epilepsia: Cuando sea necesario, aplastar el cráneo de un asno, escaldarlo con cuidado, tamizarlo, después ponerlo en un caja de madera de boj, hasta que pese 1 dracma.. En otra fórmula, he encontrado la dosis de 2 dracmas que debe ponerse en una cotila de agua fría. Antes de darle este medicamento, aplastar sabina fresca y hacerle beber 3 dracmas en una cotila de agua. Según otra receta, sería una cucharada a tomar en ayunas durante dos días mientras el tiempo esté nublado. Después dejar pasar algunos días y administrar el polvo de cráneo de asno. No obstante, antes de absorber cualquiera de las sustancias anteriormente citadas, despejar la cabeza del enfermo durante tres días con el remedio que indico a continuación:*

*Estafisagria*<sup>38</sup> ..... 4 onzas  
*Polvo de mostaza*..... 4 onzas  
*Pelitre*<sup>39</sup> ..... 1 dracma  
*Sal amoniaca* ..... 1 dracma

<sup>37</sup> Alex. Trall., I, 565, 16 –I, 567, 9.

<sup>38</sup> Se trataría de una hierba venenosa, cuyas semillas contienen un alcaloide, y reducidas a polvo sirven para matar los insectos parásitos.

<sup>39</sup> Que se ha usado en medicina como masticatorio para provocar la salivación.

*Machacarlo todo, reducirlo a polvo, tamizarlo y hacerlo masticar en la boca durante un día, durante el cual el enfermo tendrá la boca abierta para evitar la flema. Es un remedio admirable / extraño”]*

De los remedios populares contra la epilepsia que expone, tan sólo el toscano y el hispano le merecen algún calificativo. Sin embargo aunque confiesa haber aplicado con éxito el toscano, curiosamente no recomienda su aplicación, mientras que al hispano se limita a calificarlo de “admirable o extraño”, sin dejarnos saber expresamente si lo puso en práctica personalmente.

La utilización bien por vía interna bien por vía tópica de algún componente anatómico o fisiológico del asno en el tratamiento de la epilepsia – como de la órgano-terapia animal en sí<sup>40</sup> - no debía suponer una novedad ni una sorpresa para alguien versado en medicina histórica, práctica y popular como era Alejandro de Tralles dada la variedad de autores antiguos que recogían su ‘utilidad’ contra diversas enfermedades; sin intención de exhaustividad podemos recordar la utilización en el mundo egipcio de los testículos del asno para esa misma enfermedad<sup>41</sup>, las dos referencias que encontramos en la obra de Dioscórides: “*El hígado de asno, asado y comido, es útil a los epilépticos. Tómenlo en ayunas*” y “*Las pezuñas de asno, quemadas y bebidas dos cucharadas durante suficientes días, se cree que son útiles a los epilépticos*”<sup>42</sup>, y el amplio uso de las diversas partes del asno que para la epilepsia nos recuerda Plinio (cerebro, pezuña, testículos, el corazón, etc...) <sup>43</sup>. Ahora bien, aunque Alejandro de Tralles conociera las ‘recetas’ que acabamos de exponer – e incluso otras-, lo cierto es que la referencia hispana relativa a su utilización, en

---

<sup>40</sup> Sobre la utilización de las sustancias animales en la medicina antigua puede verse en general, L. Gil, *Therapeia*, cit..., 189-191 y 204, pero especialmente L. C. MacKinney, “Animal Substances in *Materia Medica*. A Study in the Persistence of the Primitive”, *Journal of the History of the Medicine and Allied Sciences* I, 1946,149-160. En esta bibliografía se pueden encontrar los variados motivos que estaban detrás de su utilización, a pesar de que como decía L. Gil, *loc. cit.*: “*la eficacia de la mayoría es harto dudosa*”.

<sup>41</sup> *Pap. Ebers*. (c. 1500 a. C.); un papiro de época faraónica, el más largo de los papiros de temática médica, que contiene referencias a diversas dolencias, con sus respectivos diagnósticos y tratamientos a base de sustancias animales y vegetales; cf. C. P. Bryan, *The Papyrus Ebers*, Londres, 1930; *Ibid.*, *Ancient Egyptian Medicine: The Papyrus Ebers*, Chicago, 1974; J. F. Nunn, *Ancient Egyptian Medicine*, Norman, 1996, 31 y ss.

<sup>42</sup> Diosc., *Mat. Med.* II, 40 y 42 respectivamente. Por cierto que en II, 42, Dioscórides proporciona otras “utilidades médicas” de las pezuñas de asno, si bien son de carácter externo: maduran los lamparones y curan los sabañones. Resulta también curiosa la utilización de un “asno muerto” como remedio específico contra la calvicie (Amm. Marc. XXX, 5, 11; cf. A. A. Barb, “La supervivencia de las artes mágicas”, A. Momigliano *et al.*, *El conflicto entre el paganismo y el cristianismo en el siglo IV*, trad. esp. Madrid, 1989, 128).

<sup>43</sup> Plin., *NH* XXVIII, 225-226.

este caso del cráneo reducido a polvo, es la única que recoge<sup>44</sup>; habría por ello que pensar en las posibles razones que le llevaron a su inclusión.

Es el propio testimonio de Alejandro de Tralles el que nos proporciona la posible razón pues en ese texto puede comprenderse la existencia de un remedio conocido en Hispania cuyo componente principal es ciertamente el cráneo de asno convenientemente tratado pero con tres ligeras variantes: la primera de ellas es la que inicia el texto -<sup>Ἐν δ' Ἰσπανία πρὸς ἐπιληπτικούς τοῦτ' ἔμαθο-</sup>; la segunda aparece como una glosa a la primera -<sup>Ἐν δ' Ἰσπανία πρὸς ἐπιληπτικούς τοῦτ' ἔμαθο-</sup> pues la única diferencia con ella es la cantidad de polvo de cráneo de asno a ingerir, y la tercera -<sup>ἐν ἄλλῳ κοχλιάριον ἐν-</sup> se diferencia de las restantes en la cantidad de sabina que debe ingerir el enfermo antes de serle administrado el polvo de cráneo de asno. Por lo tanto y en función de lo anterior, Alejandro de Tralles tuvo conocimiento en Hispania de tres fórmulas distintas de este remedio.

El texto “hispano” de Alejandro de Tralles no permite conocer a ciencia cierta su fuente de información pues no indica, a diferencia de los casos de Toscana y Corcira, quién o cuál era su fuente; por ello se presenta la duda de si Alejandro de Tralles tuvo conocimiento de ese remedio y de sus variantes gracias a referencias en obras de carácter médico que existirían ya entonces en bibliotecas de la Hispania del siglo VI, y en consecuencia no habría tenido ninguna certeza de su posible utilidad, o si por el contrario, le fue dado a conocer por gente hispana que lo aplicaba aún entonces o que simplemente había recogido la tradición oral hispana aunque ya no se aplicara. Conviene por lo tanto analizar todas las posibilidades ya que nos permitirá presentar un aspecto de la ciencia médica hispana de la época que consideramos conveniente estudiar.

A *priori* un punto a favor de que su conocimiento procediera de obras médicas sería el hecho de que los remedios compuestos con alguna parte del asno estaban ampliamente recogidos en la literatura médica, farmacéutica y enciclopédica de la Antigüedad y que mientras que para el toscano y el de Corcira, Alejandro de Tralles nos recuerda expresamente que su informador fue un campesino, para el hispano (como para el galo) no lo indica, limitándose a referir que conoció personalmente dicho remedio; en contra estaría que ninguno de los textos conservados recuerda las características exactas del remedio hispano, exceptuando tal vez la utilización del cerebro del asno en el recogido por Plinio, y que en esta ocasión no indique que su fuente de información se encuentra en algún escrito médico, cosa que hace cuando así ha sido.

---

<sup>44</sup> Aunque sí hace mención de su uso como “amuleto” contra la epilepsia al recoger una referencia de Estratón (I, 571, 3-9); *cf.* también I, 571, 16-21.

Que las obras médicas de Hipócrates, Galeno, Sorano, la *Materia Medica* de Dioscórides, la *Naturalis Historia* de Plinio el Viejo, etc... eran conocidas en Hispania se hace evidente a partir de la lectura de las *Etymologiae* de Isidoro de Sevilla. Este obispo hispalense dedica una parte de su obra a las “enfermedades crónicas”, entre las que refiere la epilepsia, de la que consigna los tópicos recogidos en la literatura médica antigua (supuesta causa, siempre relacionada con el cerebro, sintomatología), la opinión popular (que califica a los epilépticos de “lunáticos”) y uno de los nombres con que los romanos la conocían (*morbus comitialis*)<sup>45</sup>. Ahora bien, por lo que se refiere al tratamiento contra la epilepsia nada dice Isidoro de Sevilla, bien es verdad que tampoco lo particulariza para otras enfermedades; es cierto que el capítulo noveno de su libro IV (*Acerca de la Medicina*) está dedicado a *De remediis et medicaminibus*, y que allí indica que son tres los métodos curativos: *primum genus diaeteticum, secundum pharmaceuticum, tertium chirurgicum*<sup>46</sup>, pero no encontramos referencia a tratamientos sobre dolencias particulares, ni de tipo médico ni popular.

Sería negar la evidencia si no se aceptara la existencia y aplicación práctica hoy en día de remedios populares y/o caseros –es cierto que especialmente basados en las plantas- y ello sin perjuicio de presentar la práctica médica científica y profesional en nuestro mundo “civilizado” como la predominante. Si no supone excesivo esfuerzo admitirlo, menos nos los debería provocar el aceptar una situación similar para épocas anteriores en la historia de la Humanidad. Teniendo en cuenta lo anterior, no debe sorprender la vigencia de la llamada “Medicina Popular” en la Antigüedad Clásica, conviviendo además con lo que ha venido en llamarse “Medicina Científica o Racional”; esta afirmación no sólo se fundamenta en lo anterior, que debería ser lo lógico o en todo caso esperable, sino que está documentada textualmente<sup>47</sup>. El caso de los remedios populares recogidos de Alejandro de Tralles, y por otros tantos anteriores a él cuyos nombres sería excesivamente prolijo enumerar aquí, son tan sólo un elemento de esta documentación.

---

<sup>45</sup> Isid., *Etym.* IV, 7, 5-7 y 9: “*Epilemsia vocabulum sumpsit, quod mentem adpendens pariter etiam corpus possideat. Graeci enim adpensionem ..... Appellant. Fit autem ex melancholico humore, quotiens exuberaverit et ad cerebrum conversus fuerit. Haec passio et caduca vocatur, eo quod cadens aeger spasmos patitur. 6. Hoc etiam vulgus lunaticus vocant, quod per lunae cursum comitetur eos insidia daemonum. Item et larvatici. Ipse est et morbus comitialis, id est maior et divinus, quo caduci tenentur. Cui tanta vis est ut homo valens concidat spumetque. 7. Comitialis autem dictus, quod apud gentiles cum comitorum die cuiquam accidisset, comitia dimittebantur. Erat autem apud Romanos comitorum dies sollennis in kalendis Ianuarii...9... Epilemsia autem in phatansia fit...*”.

<sup>46</sup> Isid., *Etym.* IV, 9, 2.

<sup>47</sup> L. C. MacKinney, “Animal Substances, cit...”, 160-161; W. H. S. Jones, “Ancient Roman Folk Medicine”, *Journal of the History of the Medicine and Allied Sciences*, XII, 1957, 459-472; J. M. Riddle, “High Medicine and Low Medicine in the Roman Empire”, *ANRW. 37.1 Wissenschaften (Medizin und Biologie)*, Berlin-Nueva York, 1993, 102-120, entre otros.

Aún a pesar de la existencia de profesionales de la medicina o de aprendices de la medicina en numerosas ciudades de la cuenca mediterránea tanto en la Antigüedad Clásica como en la Tardía, es evidente que no en todas las zonas se tenía acceso inmediato a un médico, bien por la ausencia del mismo bien por la imposibilidad de pagar sus honorarios<sup>48</sup>. Ciertamente es que la existencia, también documentada, de los “médicos nómadas” podría paliar en ocasiones la misma<sup>49</sup>, cierto es que el Cristianismo, con su ideario de caridad, favoreció que algunos médicos atendieran gratuitamente a los pacientes más pobres<sup>50</sup>, cierto es que no son pocos los hombres de Iglesia que tienen formación médica y están capacitados para atender a los enfermos<sup>51</sup>, cierto es que la Iglesia Cristiana a partir del siglo IV fomenta la existencia de hospitales, de centros destinados a acoger a enfermos puntuales y crónicos pero con pocos recursos<sup>52</sup>, pero aún con todo, la aplicación de remedios tradicionales será una de las tónicas comunes en

---

<sup>48</sup> La literatura antigua está llena de referencias a la avaricia de los médicos y a los altos honorarios que tenían establecidos; así, Galeno, *De Placitis...*, 9, diferenciaba a los médicos en función de si se dedicaban a esa profesión para ganar dinero o para ayudar a sus conciudadanos; Plin., *NH* XXIX, 8, 21, oponía la avaricia de algunos médicos a la honradez de otros, de los que indica su nombre; Greg. de Nisa, *Adv. Eun.* 1, critica también esa avaricia. Las leyes visigodas, *LV XI*, I, 1-6, nos permiten conocer la actitud ante los honorarios de los médicos. Aunque la bibliografía sobre ello es abundante, la más completa relación y presentación es O. Temkin, “Medical Ethics and Honoraria in Late Antiquity”, Ch. E. Rosenberg ed., *Healing and History. Essays for George Rosen*, Nueva York, 1979, 6-26.

<sup>49</sup> H. Evert-Kappesowa, “The Social Rank of a Physician, cit...”, 149-150; A. Garzya, “Science et Conscience, cit...”, 353.

<sup>50</sup> Para no ser excesivamente prolijos, tan sólo mencionaremos uno de los *Uersi Isidoriani*: “*Pauperis attendat medicus censum atque potentis / Dispar conditio dispari habenda modo est / Si fuerit dives, si iusta occasio lucri / Si pauper merces sufficit una tibi*” (*PL* 83, 1110b; también Salamanca, 1997). Esta situación de caridad cristiana en relación a la medicina se produce después de la inicial resistencia cristiana a la práctica médica, y puede verse estudiada en, entre otros, G. B. Ferngrer – D. W. Amundsen, “Medicine and Christianity in the Roman Empire: Compatibilities and Tensions”, *ANRW*. 37. 3. *Wissenschaften (Medizin und Biologie)*, Berlín-Nueva York, 1996, 2957-2963; D. E. Amundsen, “Medicine and Faith in Early Christianity”, *Bulletin of the History of Medicine*, 56, 1982, 326-350; K. Park, “Medicine and Society in Medieval Europe. 500-1500”, A. Wear ed., *Medicine in Society. Historical Essays*, Cambridge U. P., 1992, 59-69.

<sup>51</sup> Básicamente *vid.* la bibliografía referida en la nota anterior.

<sup>52</sup> Sobre la creación de instituciones de caridad y hospitales –*xenodocheia*, *gerontokomeia*, *nosokomeia*, etc...-, *vid.* entre la numerosísima bibliografía al respecto, O. Hiltbrunner, *RE* IX, A<sup>2</sup>, 1983, 1487-1593; T. S. Miller, *The Birth of the Hospital in the Byzantine Empire*, John Hopkins U. P., 1997<sup>2</sup> (la primera edición de esta obra fue muy criticada; sin embargo la segunda edición, que citamos, ha recibido una mejor acogida); P. Van Minnen, “Medical Care, cit...”, 155-166; N. Allan, “Hospice and Hospital in the Near East: An instance of continuity and change in Late Antiquity”, *Bulletin of the History of Medicine*, LXIV, 1990, 446-462; A. Philipsborn, “Les premiers hôpitaux au Moyen Age (Orient et Occident)”, *Nouvelle Clio*, VI, 1954, 137-163; *Ibid.*, “Der Fortschritt in der Entwicklung des Byzantinischen Krankenhauswesens”, *BZ*, LIV, 1961, 338-365; D. J. Constantelos, *Byzantine Philanthropy and Social Welfare*, Nueva York, 1991<sup>2</sup>. Para Occidente, L. Pietri, “Les médecins dans la Gaule chrétienne, cit...”, 349-353, con abundante bibliografía.

el cuidado de los enfermos durante todos períodos de la Antigüedad. Por otra parte, e incrementado los motivos que explican el por qué de la continuidad de la medicina popular en la Antigüedad, no podemos olvidar las reticencias que generaban los cuidados médicos, no sólo por lo que hace a los elevados honorarios que algunos podían cobrar por sus servicios sino también porque prometían curaciones y mejoras que al final no se materializaban<sup>53</sup>; no deja de ser significativo el que Sidonio Apolinar, con no poco sarcasmo, se refiera al gran número de enfermos que los médicos “mataban”<sup>54</sup>. Todo ello junto con la innegable creencia aún en la superstición y en la magia<sup>55</sup>, justifican la omnipresencia de la medicina popular en toda la cuenca mediterránea en la época y por ello no debe sorprender la vigencia de la misma en la Hispania del siglo VI, materializada en la receta contra la epilepsia a base de cráneo de asno, así como su aplicación práctica dada la existencia de tres variantes a partir de una misma base.

Ciñéndonos exclusivamente al período de la Antigüedad Tardía en Hispania, sabíamos de la existencia de la práctica médica científica o racional a partir de la operación ginecológica del médico y obispo Pablo de Mérida<sup>56</sup>, de la presencia de *medici* en la misma ciudad lusitana<sup>57</sup> y en fin de la evidencia de la legislación visigoda sobre la práctica médica<sup>58</sup>, pero hasta ahora se había pasado por alto – o no se le había prestado la suficiente atención- la noticia “hispana” de Alejandro de Tralles, pues más allá del dato del cráneo de asno, que puede parecer meramente anecdótico, lo que ésta nos documenta o confirma es la contemporaneidad, desde luego no sorprendente, de la práctica médica científica y popular. Esta situación está documentada en una región muy cercana a Hispania, pues en la Galia de un siglo antes, finales del siglo IV y principios del siglo V, Marcelo de Burdeos añade a la obra médica de Escribonio Largo, en la que estaba presente la medicina científica, los remedios populares de Galia y de otras áreas<sup>59</sup> y donde el propio Alejandro de Tralles

---

<sup>53</sup> J. Scarborough, “Roman Medicine to Galen”, *ANRW. 37.1 Wissenschaften (Medizin und Biologie)*, Berlín-Nueva York, 1993, 33.

<sup>54</sup> Sid. Apol., *Epist.* II, 12, 3: “...*simulque medicorum consilia uitamus assidentum dissidentumque, qui parum docti et satis seduli languidos multos officiosissime occidunt...*” (cf. L. Pietri, “Les médecins dans la Gaule chrétienne du Ve. au VIIe. siècle: rôle et réputation”, M. M. Mactoux - G. Gery eds., *Mélanges Pierre LeVêque. III. Anthropologie et société*, Paris, 1989, 343).

<sup>55</sup> J. Duffy, “Byzantine Medicine, cit...”, 26.

<sup>56</sup> *VSPE IV, I-II* (A. Maya Sánchez ed., *Vitas Sanctorum Patrum Emeritensium (Corpus Christianorum, CXVI)*, Turnhout, 1992).

<sup>57</sup> *VSPE IV, II y V, III*.

<sup>58</sup> *LV XI, 1, 1-6 (De Medicis et Egrotis)*; cf. D. W. Amundsen, “Visigothic Medical Legislation”, *Bulletin of the History of Medicine*, XLV, 1971, 553-569; L. Sánchez Granjel, *Historia General de la Medicina Española. I. La Medicina Española antigua y medieval*, Salamanca, 1981, 49-53.

<sup>59</sup> Marcell., *De medicamentibus liber* (M. Niedermann ed., *Corpus Medicorum Latinorum V*, Leipzig-Berlín, 1916); por cierto que los familiares médicos de Ausonio serían de la misma

recoge en la misma época en que lo hace en Hispania, otro curioso remedio contra la epilepsia<sup>60</sup>; una región la de Galia en la que tenemos documentada la práctica médica a lo largo de toda la Antigüedad Tardía y ello admitiendo incluso la decadencia de la enseñanza de la medicina en las regiones occidentales<sup>61</sup>

Esta situación de contemporaneidad, conocida en Galia para la época, lo está también ahora para Hispania, volviendo nuevamente a confirmarse la idea, esta vez por vía de ‘materia médica’, de la plena integración de Hispania en el mundo mediterráneo de la Antigüedad Tardía.

---

opinión. Para todo ello *vid.* A. Rouselle, “Du Sanctuaire au Thaumaturge: La Guérison en Gaule au IV<sup>e</sup>. siècle”, *Annales. ESC*, 31, 1976, 6, 1089-1091; L. Pietri, “Les médecins dans la Gaule chrétienne, cit...”, 345; V. Nutton, “Medicine in Late Antiquity and the Early Middle Ages”, L. I. Conrad *et al.*, *The Western Medical Tradition. 800 b. C. to a. D. 1800*, Cambridge U. P., 1995, 82  
<sup>60</sup> *Ut supra.*

<sup>61</sup> L. Pietri, “Les médecins dans la Gaule chrétienne, cit...”, 343-357, bien es verdad que son pocos los documentos si los comparamos con la gran cantidad de referencias que tenemos sobre los santos taumaturgos para el mismo período y área.